

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, Colombia, S.A.
Tels.: (571) 6162051 - 6162051 - 6161859 - 6161889
Fax: (571) 6161889

2552/P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIAS
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Superintendencia de Industrias
Radicación: 03.039.889 (3779433) Folios: 8
Fecha Recibida: 2003-10-03 16:31:37
Trámite: 011 FET-PATENT 373 Fase 1222 444 RESPUESTA
Superintendencia: 0320 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ref.: Expediente No. 03.039.889
Solicitud de Patente a nombre de
NOVARTIS AG

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Novartis AG, domiciliada en Basilea, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta a su oficio No. 07499 notificado por fijación en lista el día 12 de Septiembre de 2003, me permito manifestar lo siguiente:

El documento donde consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores a favor de mi mandante fue presentado ante ese despacho el día 11 de agosto de 2003. Sin embargo, la Apostilla en alemán correspondiente al documento de cesión inscrito por el inventor Daniel Lucius Vasella no iba acompañada de su respectiva traducción oficial al español, misma que ahora presentamos debidamente avalada para ser anexada al documento de cesión en referencia.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente solicito se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,



JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376

APOSTILLA

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Suiza

El presente documento público

2. Ha sido firmado por la Dra. iur J. Burckhardt

3. Actuando en calidad de: Notaria público

4. Lleva el sello / estampilla del Notaria Pública en Basilea

Certificado

5. En Basilea

6. el 21 de mayo de 2003

7. Por la Cancillería de Estado del Cantón de Basilea - Ciudad

8. Bajo el No. 4194 / 6732

9. Sello/estampilla

10. Firmado

Sello de la Cancillería de Estado del
Cantón de Basilea - Ciudad

Hanna Lauener

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TITULAR
2003 OCT -2 P 2: 22
CANCILLERÍA DE ESTADO
CANTÓN DE BASELSTADT


ADOLF WATZKE
Traductor Oficial
Res. 2433 Minjusticia

MINISTERIO DE JUSTICIA
486045
Adolf Watzke
LAS

2020
Bogotá D C

Doctora
JIMENA ESCOBAR URIBE.
Apoderada

REFERENCIA:	Radicación N°	03-39889
	Solicitud internacional	PCT/EP 01/13241
	Fecha inicio fase nacional	17/06/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1119
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C,


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia